



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA3-INE-ZAC-JLE-001-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, 4 SEDES DISTRITALES Y 2 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”

JUNTA LOCAL EJECUTIVA ZACATECAS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS PRESENCIAL**

IA3-INE-ZAC-JLE-001/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE FEBRERO DE 2022

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, 4 SEDES DISTRITALES Y 2 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”.

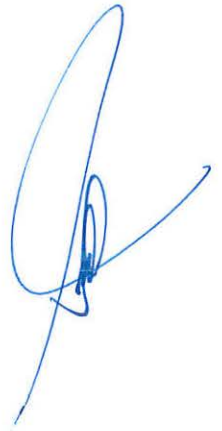
En la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas IA3-INE-ZAC-JLE-001/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados a participar en la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-ZAC-JLE-001-2022.
3. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito L.C. Rigoberto Saldivar Segura en mi carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-ZAC-JLE-001/2022, convocada denominada "**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, 4 SEDES DISTRITALES Y 2 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS**"





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA3-INE-ZAC-JLE-001-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, 4 SEDES DISTRITALES Y 2 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS"

En la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-ZAC-JLE-001/2022y en observancia al primer punto del orden del día, siendo las 11:00 horas del 16 de febrero de 2022, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres Personas No. IA3-INE-ZAC-JLE-001/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el L.C. Rigoberto Saldivar Segura, en su carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas.-----

Continuando con el segundo punto del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1. de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), **no se recibieron solicitudes de aclaración**, a los aspectos contenidos en la convocatoria, tal como se aprecia en la siguiente tabla de LICITANTES que han sido invitados para este evento-----

| No. | Licitantes | Escrito de interés en | Número de preguntas |
|-----|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Alan Ávila Domínguez | No | 0 |
| 2 | Araceli Delgado Delgado | No | 0 |
| 3 | Benjamín Jaquez | No | 0 |
| 4 | Gustavo Castanedo | No | 0 |
| 5 | Ludivina Navarro Salazar | No | 0 |
| 6 | Pedro Miramontes | No | 0 |
| | | Total: | 0 |



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA3-INE-ZAC-JLE-001-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, 4 SEDES DISTRITALES Y 2 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS"

Cabe señalar que tal como se publicó en el la Información Generica de la contratación, punto 1.12 Requisitos para la presentación del CFDi y trámite de pago, se menciona que la fecha de pago se tomará como la fecha de recepción del cheque correspondiente de la Coordinación Administrativa de la Junta Local ejecutiva en Guanajuato, en lugar de la Guanajuato, debe ser Zacatecas, que es donde estamos haciendo el concurso. -----

Por otro lado en el punto 4.3 contenido de la oferta económica se menciona que se debe considerar el porcentaje de retención del 6%, misma retención que dejó de aplicar desde el mes de septiembre pasado, por lo que este dato lo consideraremos como un error de redacción.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, sita en Carretera Panamericana Km. 4 # 205 Colonia Zacatlán, Zacatecas, Zac.; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, de igual forma, tal como lo señala la convocatoria de la Licitación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el portal del Instituto para efectos de su notificación a los LICITANTES que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

L.C. RIGOBERTO SALDIVAR SEGURA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. FEDERICO DE ÁVILA ÁVILA
JEFE DEL DPTO. DE REC. MATERIALES

LIC. RODRIGO ALVARADO ORTÍZ
ASESOR JURÍDICO JUNTA LOCAL